



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 2.5 AGO 2020

VISTO: El Expediente N° 007389-2020, con la Nota Informativa N°020-2020-DA-HNSEB-2020, de la Dirección Adjunta; solicita integrar a la Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad al Comité de Rondas de Seguridad y Gestión de Riesgos para la Seguridad del Paciente - 2020;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°030-2020-SA-DG-HNSEB de fecha 11.FEB.2020, se conformó el Comité de Rondas de Seguridad y Gestión de Riesgos para la Seguridad del Paciente – 2020, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, el cual está integrado por funcionarios, jefes de departamentos y oficinas, entre ellos por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad;

Que, mediante el expediente del Visto, con la Nota Informativa N°020-2020-DA-HNSEB-2020 de fecha 05.AGOS.2020, la Dirección Adjunta, solicita integrar a la Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, asignada por Resolución Directoral N°105-2020-DG-H-SEB/OP, al Comité de Rondas de Seguridad y Gestión de Riesgos para la Seguridad del Paciente – 2020, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales

Que, mediante Resolución Directoral N°105-2020-DG-H-SEB/OP de fecha 20.JUL.2020, a partir de la fecha se dio término a la asignación de funciones de Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad a la profesional Eida Fanny VALDIVIEZO CAMPOS, OBSTETRIZ Nivel V, asimismo se asignó las funciones de Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad a la Lic. Enf. Jenny Mayne ESPADA CAMONES;

Que, habiéndose producido el cambio de Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, es necesario modificar en el extremo de sus integrantes, con la incorporación de la actual Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, Lic. Enf. Jenny Mayne ESPADA CAMONES, como integrante del referido Comité;

De conformidad y en uso de las facultades conferidas en el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Sergio E. Bernales, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 795-2003-SA/DM, y modificado mediante Resolución Ministerial N° 512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N° 343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N° 124-2008-MINSA; con las visación del Director Adjunto, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo UNICO.- INCORPORAR como integrante del **Comité de Rondas de Seguridad y Gestión de Riesgos para la Seguridad del Paciente – 2020, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales**, conformada mediante Resolución Directoral N°030-2020-SA-DG-HNSEB de fecha 11.FEB.2020, a la Lic. Enf. Jenny Mayne ESPADA CAMONES en reemplazo de la profesional Eida Fanny VALDIVIEZO CAMPOS, OBSTETRIZ Nivel V,

Regístrese y Notifíquese.

JASR/JMNC/JZB
DISTRIBUCIÓN:
() Dirección General
() Director Adjunto
() Oficina de Gestión de Calidad
() Oficina de Asesoría Jurídica
() Departamentos
() Interesados
() Oficina de Comunicaciones
() Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
J. ZUMIGA R.



J. NINA C.

J. ZUMIGA R.